

Dupla lacerante



Por: **CÉSAR PIÓN GONZÁLEZ**

3 de Enero de 2017 12:00 am

Nuestra bellísima ciudad, que como perla encantada ilumina este Caribe del alma, vive sus horas contadas si en este 2017 quienes fuimos elegidos por la decisión de una mayoría, no somos capaces de controlar y contagiar proactivamente a los ciudadanos.

La congestión humana de albergue de sueños encantados se desorienta con las duplas de agentes del orden que tratan aparentemente de hacer más segura, más apacible y más tranquila esta maravillosa urbe, que para enero del presente año sigue con sus brazos abiertos.

El primero de enero, después de recorrer una ciudad desierta, huérfana de vigilantes del orden nos topamos en la avenida tercera de Bocagrande una dupla verde azulenca que en el momento de luz que tenemos no saben si es más saludable cultivar el turismo o anidar la soñada esperanza de una recompensa que está más allá del emolumento, y que nutre sus ansias del rebusque.

Estos servidores amigos del orden público y del tránsito, son señalados por ciudadanos afectados donde nuestro corazón nos dice que de una parte sean bienvenidos como refugio de la integridad personal, mientras que ellos allá en la intimidad de su ser tratan de controvertir las realidades para merecer la “generosidad” de los conductores.

Hay que revisar porque si no hay convenios con los verdes estos usurpan la labor de los azules, ¿será que todos los azules están autorizados para ‘comparender’ si los de OPS no están autorizados para ello? La dupla anda en motos particulares, muchos sin retrovisores, con placas ilegibles, como algunas grúas que tampoco le funcionan los stops, haciendo cruces indebidos, excediendo velocidades y luego fabrican retenes pobres en señalización, ideales para una pesca selecta.

Comandantes, están obligados a respondernos los interrogantes como también aplicar señuelos civiles dotados de cámaras que registren los procedimientos y verifiquen los puestos de control improvisados bajo la premisa de la seguridad.

Cartagena no tiene más resultado en seguridad y orden por la motivación de conseguir ‘picúas’ que esta dupla lacerante viene implementando. Mientras tanto, camiones de aseo y de descargue se pasean en horarios diurnos junto a bandoleros sin antecedentes con licencias monetarias que hacen camino al andar, con el valor agregado del nuevo código de policía que fue parido en la Heroica, sin la cuna de la socialización de los deberes policiales y derechos del ciudadano.

Si la movilidad se constituye en una necesidad imperante del mejoramiento de la competitividad y calidad de vida de una ciudad, la parte humana asignada para su articulación y acciones sujetas a la ley debe gozar de las mejores condiciones de formación, inclusive de presentación física, donde el pensamiento, uniformes y abdomen desmedidos subestiman las actuaciones por el contraste de la deformación y la indisciplina.

EL UNIVERSAL

La morisqueta



Por: **CÉSAR PIÓN GONZÁLEZ**
10 de Enero de 2017 12:00 am

El funcionario y servidor público es un ave de paso, lo único que queda de él es su buena gestión, los logros y objetivos cumplidos. La vida es un constante avanzar, construir futuro, proyectos y nuevos objetivos.

Cuando se sale de un cargo público se tiene que entender que otros vendrán a continuar la labor, con nuevas ideas, replanteando objetivos y haciendo las cosas de manera auténtica o con un estilo diferente. Hay que tener madurez y profesionalismo para entenderlo.

Hay que dejar el egocentrismo y no pensar que se es el único que puede hacer bien las cosas y el único capacitado. Nadie es indispensable en un puesto y siempre existirán personas con las capacidades suficientes para continuar con un camino.

No es profesional ni ético dedicarse a mostrar, lo que a juicio de un funcionario saliente, su reemplazo está haciendo 'mal', buscar una constante comparación de lo que antes se hacía a como se hace ahora para gritarle al mundo, de manera casi desesperada "yo soy mejor", "yo hubiese hecho tal y cual".

Una cosa es criticar porque se piensa en la ciudad y otra hacerla por 'ardidez', figureo o intereses. Muchos análisis carecen de profundidad y son circunstanciales porque si algo tendríamos que revisar es que el estado de la ciudad se debe a una ausencia de visión en el planeamiento que debió proyectarse siempre para dos décadas.

Para la muestra un botón, que lo diga uno de los mejores planificadores del urbanismo latinoamericano que hoy no ha podido mostrar lo que efectuó en su primera administración y me refiero al alcalde Peñaloza, que de nuevo le toca organizar ya que los resultados sostenibles nunca son a corto plazo.

Cartagena tiene problemas complejos, olores putrefactos, proliferación de cilindros de gas en vías públicas, ventas ambulantes, caos de movilidad, invasión de las zonas de riesgo, entre otras quejas. Solucionarlo exige un cambio de actitud, cultura ciudadana, formación del servicio doméstico, oficinas públicas y privadas.

Mientras no se entienda que debe gestarse un proceso educativo alrededor de la vocación de la ciudad, siempre habrá una constante lucha contra la corriente. ¿Qué objetivos tenemos? Seguramente falta por establecerlo.

El parque automotor paso 70 mil a 150 mil, los informales laborales pasaron de 35 a 55% , la inflación es la más alta del país, y el IVA del 19% es una variable que supera el incremento del sueldo mínimo. ¿Para dónde vamos? Posiblemente haya dudas pero siempre hay que tener algo que aportar.

Construya, esa es la palabra, deje la morisqueta y no dispare con brazos de otro.

EL UNIVERSAL

Lo que viene, lo que toca



Por: **AMÉRICO MENDOZA QUESSEP**

17 de Enero de 2017 12:00 am

Por estos días se viene hablando de la revocatoria del mandato del alcalde de Cartagena, instrumento diseñado para que las comunidades refrenden o desapruében el desempeño del mandatario local.

Habiendo transcurrido un año del gobierno de Manolo, se colige que hay una franja insatisfecha o de oposición y otra gobiernista que se encuentra satisfecha.

En mis elucubraciones, pienso que esta es la visión de los dos bloques: el que impulsa la revocatoria, que para lograr validar su aspiración deberá conseguir que la Registraduría le admita cerca de 51.000 firmas, de los electores que votaron en las elecciones anteriores, lo que implica que tendrían que conseguir por lo menos 80.000 rubricas de ciudadanos, un proceso nada fácil y sumamente costoso, pues muchas de las firmas tendrían que recogerse casa a casa, es decir, esto es más difícil que el trámite que se hace para la inscripción de candidatos y seguramente, si miramos la logística, papelería, transporte, coordinación, almacenamiento y cadena de custodia de la documentación, cada firma estaría costando gestionarla aproximadamente unos \$4.000, y estimo que la obtención de la validación de ese proceso, sería de aproximadamente unos trescientos veinte millones de pesos (\$320.000.000), que no sé de dónde saldrían.

Y qué decir del proceso mismo de revocatoria, que en ambientación, transporte, publicidad, activismo y logística electoral, acarrearía gastos de al menos 5.000 millones de pesos, habida cuenta que tendrían que llevar a las urnas unas 132.000 personas, en donde la mayoría voten por el sí.

Visto desde este ángulo, no parece viable esta iniciativa y desde la perspectiva de la administración, esta cerró el año con la aprobación de algunos proyectos, como el sistema de drenajes pluviales, inauguración de escenarios deportivos, modernización del sistema de seguridad, reanudación de obras del sector de la salud, proyectos que han sido recibidos con beneplácito y seguramente van a mejorar la popularidad del mandatario.

A esto se suma que la inversión de 2017 será mayor que la del año anterior, lo que permite colegir que el esfuerzo revocatorio va a quedarse en el trámite inicial.

Es importante sin embargo, que se tenga este referente, como un hecho que invita a que cerremos fila en torno a la ciudad a fin de sacarla adelante y ojalá el alcalde convoque a un gran pacto por la 'cartagenidad', en el que confluyan todos los actores, a fin de jalar todos la canoa en un mismo sentido y lograr conducirla a puerto seguro.

Por lo pronto, señor alcalde, una sugerencia respetuosa es arrancar ya a cumplir con el plan de desarrollo aprobado a finales de mayo de 2016.

protocoloconcejodecartagena@gmail.com

EL UNIVERSAL

Un llamado a la sensatez



Por: EDGAR MENDOZA SALEME
24 de Enero de 2017 12:00 am
Concejal Partido Conservador

Más allá de la discusión política que suscita el hecho de que sectores políticos promuevan revocatorias de mandato en el país, motivados en buena parte por intereses político-electorales, considero oportuno entrar a mirar algunos aspectos administrativos y jurídicos que tal vez puedan ser determinantes para establecer qué tan sensato ha de resultar respaldar iniciativas de ese tipo, en estos momentos.

Tenemos entonces, que para el primer año de gobierno, los alcaldes y gobernadores deben presentar a sus Concejos y Asambleas, el plan de desarrollo de la entidad territorial; proceso de formulación, elaboración y aprobación que debe adelantarse en el término aproximado de cinco meses, según los plazos y procedimientos previstos en la Ley 152 de 1994, agotando cerca del primer semestre del año la labor de planificación de lo que será ese mandato. Y sumándole el hecho de que para ese primer año de gobierno las acciones programadas deberán sujetarse a las posibilidades presupuestales dejadas por la administración y corporación saliente. Otro aspecto que valdría la pena observar en el presente análisis, es el que tiene que ver propiamente con el mecanismo de participación ciudadana como tal, en el sentido de considerar el contexto normativo de la época en que fueron expedidas las leyes 131 y 134 de 1994, en lo que refiere al periodo de los alcaldes y gobernadores, que para aquel entonces era de tres años.

De allí se puede colegir la decisión de que el legislador hubiera determinado que el tiempo razonable para promover la revocatoria fuera una vez cumplido el primer año de gobierno. Este contexto fue modificado con la expedición del acto legislativo 02 de 2002, mediante el cual se amplió dicho periodo a cuatro años, sin perder de vista además, que para aquel entonces el periodo se consideraba de carácter personal y no institucional como ocurre hoy en día.

El evidente mal uso que se le está dando a esta importante herramienta de control político ciudadano, hoy robustecida con la Ley 1757 de 2015, invita a que se reflexione acerca de la necesidad de reformar la norma en cuanto al requisito del tiempo para presentar la solicitud, llevándolo de un año, a dos años de gobierno, de tal manera que se sea un poco más consecuente con la innegable complejidad que encierra la actividad administrativa pública.

Mientras ello ocurre, no queda más que hacer un llamado a la sensatez a quienes decidieron embarcarse en la aventura épica de revocar el primer mandato local en el país.

protocoloconcejodecartagena@gmail.com

EL UNIVERSAL

Cultura y economía



Por: ERICH PIÑA FÉLIX

31 de Enero de 2017 12:00 am

Transcurridos tan solo treinta días de 2017, disfrutamos en Cartagena tres festivales de alto nivel y con una nutrida asistencia en todos sus escenarios; tres festivales que nos posicionan como un destino además de turístico, cultural. Para tomar solo el ejemplo más cercano, el Festival del Frito, tradición cultural que acompaña a la tradición religiosa de la novena a la Virgen de la Candelaria, se ha llenado todas las noches y es un lugar de encuentro de vecinos, cartageneros en general y cada vez más, de turistas que con curiosidad y admiración se acercan a degustar los tradicionales fritos cartageneros.

Ya es frecuente escuchar que en Cartagena, sumando todos los eventos que organizamos o recibimos en el año, estamos todo el tiempo en temporada; sin embargo, ¿cuántos empleos generan estos eventos para los cartageneros? ¿Cuántas empresas se constituyen alrededor de estos eventos y festividades? ¿Pueden los trabajadores del arte y la cultura de la ciudad tener ingresos sostenibles todo el año, garantizados por su participación en estas expresiones culturales?

Cartagena tiene todo el potencial para ser una ciudad en la que su economía se apoye en sus múltiples vocaciones folclóricas, artísticas y culturales; fortaleciendo un renglón de la economía desde actividades que nos resultan fácilmente asimilables y con las que nos identificamos. Desde hace unos años varios economistas y profesores universitarios plantean la importancia de formalizar las actividades económicas derivadas de la creatividad artística y cultural. Felipe Buitrago e Iván Duque publicaron el libro 'Economía Naranja, oportunidad infinita', con el respaldo del BID, que es una guía valiosa para todos los trabajadores de las artes y la cultura que quieren ser empresarios. Estos autores la describen como una "riqueza enorme basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y por supuesto, en la herencia cultural de nuestra región".

Expertos del país calculan que las empresas y los ingresos derivados de la actividad cultural de nuestras múltiples ferias y fiestas son casi el 2% del PIB, superando a otros renglones tradicionales de la economía. Esta es entonces una invitación para comprometernos a incentivar esta opción de desarrollo económico en Cartagena, apoyando a nuestras modistas, maquilladores, bailarines, instructores de danza, maestros y directores de teatro, cocineros, artesanos y artistas en general para que formalicen su actividad económica, se sientan empresarios, aprendan a dar valor a su creatividad y a su saber, y así podemos asegurar que nuestras tradiciones no se perderán porque las podemos legar a las nuevas generaciones de una manera formal y organizada. Universidades, fundaciones y la administración distrital están llamadas a generar opciones de formación y apoyo para desarrollar la economía creativa o naranja en Cartagena.

Derechos y deberes



COLUMNA DEL CONCEJO
Por: **CARLOS BARRIOS GÓMEZ**
7 de Febrero de 2017 12:00 am

El pasado 30 de enero y luego de varios debates sobre el posible abuso de poder que traería, entró en vigencia la ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), que reemplaza el obsoleto decreto de la presidencia de la República en 1970 y que trae consigo retos para particulares y autoridades.

Este nuevo código describe las bases de la convivencia y la seguridad ciudadana, estableciendo las categorías, las finalidades, los principios y deberes de las autoridades de policía y de los ciudadanos.

El Ministerio de Defensa asegura que la nueva reglamentación se ajusta a la constitución de 1991 y permitirá a la Policía Nacional actuar con rapidez en dos grandes problemas, la inseguridad y la convivencia.

En los próximos seis meses, las multas serán pedagógicas, y ha debido existir por parte de todos los órganos del Estado la socialización a con toda la ciudadanía. Las nuevas y viejas generaciones, deben afrontar cambios en la cultura del diario vivir; el respeto a la humanidad y la convivencia de forma pacífica, es el deber ser y los pilares de esta nueva reglamentación.

Los derechos de los ciudadanos deben ser el equilibrio entre entender que mis derechos terminan donde se inician los derechos de mis semejantes. El deber de las autoridades de Policía es hacer cumplir la nueva codificación dentro de los criterios de justicia y equidad social.

Y caben unos interrogantes: ¿está la Policía preparada para implementar esta nueva reglamentación? ¿Están los ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ante este nuevo código? Estas preguntas deben unir como cartageneros a todos los sectores políticos, económicos, académicos, públicos y comunales del distrito. El reto es llevar a cada ciudadano el conocimiento mínimo de este nuevo código y que nuestra ciudad, que por años ha venido con dificultades en inseguridad, sea una de las abanderadas con menos incumplimiento de la nueva norma y que sigamos siendo vistos -sin contravenir este código- como el principal destino turístico del país y del mundo.

Conscientes de la situación y con la convicción de que en el gobierno de Manuel Vicente Duque es Primero la gente, es la Escuela de Gobierno y Liderazgo, como ente gubernamental y Centro de Pensamiento del Distrito, la indicada para socializar el código con nuestros habitantes, actividad que ejecuta de manera positiva con el programa de cultura ciudadana Transcribe soy yo, en gran parte responsable del buen comportamiento de los usuarios del SITM, hecho que jamás imaginamos sería posible y con el cual los cartageneros demostramos ser capaces de cumplir con nuestros deberes como ciudadanos.

A la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, en cabeza del general Luis Humberto Poveda, también le cabe la responsabilidad de asegurar el cumplimiento responsable de la nueva norma y darle a la comunidad el respeto y cuidado de nuestras garantías mínimas establecidas en la ley.

protocoloconcejodecartagena@gmail.com

Espacio público y Código



Por: **LEWIS MONTERO POLO**
14 de Febrero de 2017 12:00 am

Los espacios públicos han sido por excelencia escenarios de interacción social, parte esencial de la vida de los ciudadanos, donde además de encontrarse y tener ese contacto físico cada vez más ausente en nuestras relaciones sociales actuales, se afianzan lazos de amistad, se reafirman expresiones culturales, de solidaridad y muchas veces se ventilan o generan también diferencias.

En Cartagena y en general el caribe colombiano, especialmente en los sectores populares, el principal escenario de integración social es el espacio público. Aquí las razones van desde la necesidad del contacto físico, visual y auditivo, hasta el clima, que hace más placentera esa integración en el parquecito, bajo el palito de almendra o de trupillo, o en el sardinel del vecino donde “corre fresquito”.

Consumir licor, especialmente la respectiva cervecita, nos parezca o no, está implícito en la interacción social de nuestra gente caribe. Las justificaciones van desde refrescarse porque hace mucha “caló”, charlar con los amigos, hasta la euforia que genera el alcohol y que bien dosificada nos hace aún más efusivos y festivos. Sobra recordar las consecuencias de todo tipo cuando consumir es excesivo y habitual.

El Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana establece una serie de comportamientos que califica como contrarios a la convivencia, entre ellos consumir licor en espacios públicos, de lo cual hace referencia en su artículo 34 numeral 3. Respetuoso de la ley y la institucionalidad y reconociendo la pertinencia de gran parte del contenido de este código, no puedo evitar pensar en el perjuicio al tendero o a aquellas personas que venden licor en sus barrios de manera semiformal o definitivamente informal, especialmente cervezas los fines de

Entiendo que no se prohíbe la venta en tiendas, sino consumir allí, ya que la tienda no está registrada como discoteca o bar. Sin embargo, desde el punto de vista cultural, social y hasta económico, veo difícil la implementación y más aún la aceptación del ciudadano de estas medidas restrictivas. Afortunadamente serán seis meses de pedagogía para que entre en plena vigencia, pero también serán seis meses de admisión y rechazo de demandas en la Corte Constitucional.

Nuestra función como coadministradores del Distrito irá encaminada a defender los intereses de la comunidad, especialmente la más vulnerable, pero también a la adecuación y creación de espacios que faciliten los procedimientos policiales y permitan el respeto de la dignidad y derechos de quienes se vean implicados en las contravenciones establecidas en este código.

protocoloconcejodecartagena@gmail.com

EL UNIVERSAL

Atrás, décadas de dolor



COLUMNA DEL CONCEJO

Por: JUDITH DÍAZ

4 de Julio de 2017 12:00 am

A pocos días de haberse cumplido la dejación de armas por parte de las Farc, sigue creciendo mi optimismo y alegría por alcanzar esa paz que añoramos los casi 50 millones de colombianos.

Aunque es claro que esta no llega a la fuerza, ni con la firma de los acuerdos en La Habana y mucho menos con un cese al fuego, la labor que se ha hecho hasta ahora significa un paso importante para un país que según cifras oficiales, ha puesto cerca de 6 millones de víctimas.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, más de 200 mil personas fueron asesinadas entre 1958 y 2012. Asimismo, unas 40 mil vivieron en carne propia la tragedia del secuestro y otras 20 mil se desplazaron forzosamente de sus tierras.

Por eso, es de total admiración el esfuerzo del Gobierno nacional por querer atrapar aquella paloma que un día se escapó de su nido y se transformó en ave sedienta de dolor, que tocó la puerta de miles de compatriotas.

El fin del conflicto de más de 50 años que ha dejado sangre, muerte y desolación en la mayoría de los rincones de Colombia, hoy no es solo un sueño, es casi una realidad.

Por eso el llamado es al trabajo en equipo y a la unidad, pero no a cualquier unidad, sino aquella que conlleve a acabar con la miseria, la desigualdad y la iniquidad social, problemáticas que hoy en día también se han convertido en blanco de guerra. No le dejemos todo el trabajo a los altos mandos y fortalezcamos nuestra vocación de hacedores de paz con la contribución de aportes para construir una armonía duradera.

Es hora de que los derechos fundamentales del ciudadano sean respetados, por eso promover alternativas y poner a disposición nuestro ideal político podrían ser algunas de las opciones para ayudar a despejar ese camino lleno de piedras y espinas llamado conflicto.

Que el arrepentimiento y el perdón de los actores principales de esa dolorosa lucha no sean el único punto de partida para el estado de hermandad que tanto añora la sociedad. El cambio se logra desde el individuo, desde la tolerancia y desde el respeto a la discrepancia espiritual y conceptual de cada quien.

La dejación de armas y la firma del cese al fuego bilateral demuestran que hay un avance grande y un acercamiento hacia el tan esperado final de la antigua guerra con las Farc, que hoy no solo se traduce en la llamada 'Paz de Santos' sino en prosperidad social para los colombianos.

Que no sea solo un hecho histórico de manos del gobierno de turno, sino también de un pueblo deseoso de tranquilidad y unidad. El esfuerzo es de todos, por eso insisto en que juntos podemos lograr más resultados de los que, hasta ahora, ya lleva ganados el mandatario colombiano.

EL UNIVERSAL

La moda de la doble moral



COLUMNA DEL CONCEJO

Por: JORGE USECHE CORREA

11 de Julio de 2017 12:00 am

Comúnmente las “profundas reflexiones” en el marco de reuniones sociales son expresiones acerca de la doble moral de alguna persona, fundamentados en una situación en la cual el actor objeto de la apreciación, actuó de manera diferente a lo que profesa como una conducta socialmente aceptada, quedando así determinada la doble moral como aquella incoherencia entre la prédica y la práctica.

Para verificar lo anterior no es necesario hacer análisis discursivos a los procesos de toma de decisiones, basta con escuchar discursos cotidianos donde gritamos la necesidad de respetarnos los unos a los otros, ser más tolerantes y trabajar de la mano para salir adelante; pero segundos después, tenemos orgullosas expresiones como “a papaya puesta, papaya partida”, “pendejo el ultimo”, “si no lo hago yo, otro lo hace” y así construimos una estructura mental en la que se alaba al que pase por encima de los demás para obtener un propio beneficio dejando atrás intereses y logros colectivos.

¿De cuando acá nuestra sociedad hizo de la hipocresía su principal prenda de vestir? ¿O quizás hace parte de nuestra naturaleza?

La doble moral va más allá de los ambientes sociales al incidir en lo político, económico y todas las esferas de relacionamiento humano, al convertirse en el detonante exacto de la injusticia, la desigualdad y la inequidad, entre otros; y generar fenómenos cancerosos para el desarrollo como la corrupción, un sistema judicial que abusa de su poder y se alimenta de procesos “injustos”. En la calle todos son ejemplos a seguir, pero tras las paredes están llenos de prácticas “non sanctas”, lo que evidencia así su verdadero ser cubierto de señalamientos hacia otros porque fueron descubiertos primero.

Pese a que el impacto de la doble moral en una sociedad presenta matices bien definidos (ya que no es lo mismo aquel que incentiva la protección animal, pero come carne, a aquella persona que busca la protección infantil y es pedófilo), en esencia se concluye como la estrategia que tiene un individuo para mimetizarse con la masa que lo permea, y ocultar esa personalidad real que en algún momento puede chocar con la corriente de las mayorías.

La realidad evidencia el nivel de falsedad en la sociedad, pero al mismo tiempo presenta el reto de conectar sistemáticamente la interiorización de lo moral con el desarrollo de la misma.

El cambio de chip debe ser inmediato si pretendemos en un futuro cercano tener calidad de vida en nuestra interacción con los demás.

protocoloconcejodecartagena@gmail.com

EL UNIVERSAL

Visión de ciudad



Por: ERICH PIÑA FÉLIX

18 de Julio de 2017 12:00 am

A quien no sabe para dónde va, cualquier camino le sirve, dice un adagio popular que nos recuerda lo importante que es contar con una visión que oriente el quehacer cotidiano que nos lleva a alcanzar resultados y a lograr metas; lo contrario es caminar en diferentes direcciones sin saber a dónde queremos llegar. En lo individual, es posible que perdamos el norte de nuestras metas personales, las aplacemos o las retomemos no una, sino varias veces a lo largo de nuestra vida, pero en lo colectivo, en lo ciudadano, no podemos darnos el lujo de no integrarnos alrededor de una visión común y colectiva de ciudad. En Cartagena se han desarrollado en épocas recientes ejercicios interesantes con estrategias metodológicas que buscaban generar creatividad y reflexión acerca de los objetivos de ciudad. Además, cada administración formula su plan de desarrollo que se supone es la hoja de ruta de cada gobierno. Pese a esto, los cartageneros y en general los habitantes de la ciudad no logramos apropiarnos de ese sueño colectivo y caminar hacia él.

Cartagena es una ciudad privilegiada no solo por su belleza e historia, sino por sus múltiples vocaciones económicas y culturales; probablemente el tener tantas potencialidades, nos hace más difícil priorizar y decidir si queremos ser una ciudad definitivamente turística; una ciudad patrimonio histórico; una ciudad industrial; o una ciudad puerto.

Si queremos ser todas estas, entonces ¿en qué puntos nos encontramos? ¿Qué tenemos en común? ¿Cuál debe ser el factor denominador común que nos cohesione y nos permita generar una cultura ciudadana que defienda ese objetivo común en el que todos tengamos claro qué es lo que debemos aportar?

Una visión de ciudad clara y compartida nos permitirá una hoja de ruta que supere los cuatro años de cada gobierno, y nos dará una perspectiva de largo plazo de lo que queremos ser. Solo entonces será posible orientar cada pieza de esta ciudad amalgama. La educación pertinente con el sueño de ciudad y de sociedad que queremos ser; lo urbano que materializa ese sueño, la economía que genera empleo y desarrollo social en armonía con el ambiente y la naturaleza; la política que responda a su verdadera razón de ser: la gente; la cultura para fortalecer los valores que nos unen como cartageneros con una historia heroica y construir ese futuro que anhelamos derrotando la pobreza, la inseguridad y los bajos índices de educación.

Esa hoja de ruta nos llevará a rodear, vigilar constructivamente y aportar en los macroproyectos que la ciudad debe emprender para desarrollarse en lo urbano, en lo social, en lo económico y sobre todo en lo humano. Celebrar los 500 años debemos hacerlo con una ciudad consolidada en su desarrollo y con buena calidad de vida para sus habitantes.

EL UNIVERSAL

La moda de la doble moral



Por: **JORGE USECHE CORREA**
11 de Julio de 2017 12:00 am

Comúnmente las “profundas reflexiones” en el marco de reuniones sociales son expresiones acerca de la doble moral de alguna persona, fundamentados en una situación en la cual el actor objeto de la apreciación, actuó de manera diferente a lo que profesa como una conducta socialmente aceptada, quedando así determinada la doble moral como aquella incoherencia entre la prédica y la práctica.

Para verificar lo anterior no es necesario hacer análisis discursivos a los procesos de toma de decisiones, basta con escuchar discursos cotidianos donde gritamos la necesidad de respetarnos los unos a los otros, ser más tolerantes y trabajar de la mano para salir adelante; pero segundos después, tenemos orgullosas expresiones como “a papaya puesta, papaya partida”, “pendejo el ultimo”, “si no lo hago yo, otro lo hace” y así construimos una estructura mental en la que se alaba al que pase por encima de los demás para obtener un propio beneficio dejando atrás intereses y logros colectivos.

¿De cuando acá nuestra sociedad hizo de la hipocresía su principal prenda de vestir? ¿O quizás hace parte de nuestra naturaleza? La doble moral va más allá de los ambientes sociales al incidir en lo político, económico y todas las esferas de relacionamiento humano, al convertirse en el detonante exacto de la injusticia, la desigualdad y la inequidad, entre otros; y generar fenómenos cancerosos para el desarrollo como la corrupción, un sistema judicial que abusa de su poder y se alimenta de procesos “injustos”. En la calle todos son ejemplos a seguir, pero tras las paredes están llenos de prácticas “non sanctas”, lo que evidencia así su verdadero ser cubierto de señalamientos hacia otros porque fueron descubiertos primero.

Pese a que el impacto de la doble moral en una sociedad presenta matices bien definidos (ya que no es lo mismo aquel que incentiva la protección animal, pero come carne, a aquella persona que busca la protección infantil y es pedófilo), en esencia se concluye como la estrategia que tiene un individuo para mimetizarse con la masa que lo permea, y ocultar esa personalidad real que en algún momento puede chocar con la corriente de las mayorías.

La realidad evidencia el nivel de falsedad en la sociedad, pero al mismo tiempo presenta el reto de conectar sistemáticamente la interiorización de lo moral con el desarrollo de la misma.

El cambio de chip debe ser inmediato si pretendemos en un futuro cercano tener calidad de vida en nuestra interacción con los demás.

protocoloconcejodecartagena@gmail.com

EL UNIVERSAL

Ecós que se ahogan



Por: **CÉSAR PIÓN GONZÁLEZ**

25 de Julio de 2017 12:00 am

Más de una veintena de veces he leído columnistas con buenos argumentos técnicos y jurídicos que advierten o denuncian posibles anomalías en el ejercicio político y administrativo en la ciudad. La responsabilidad de vigilar los recursos del Distrito constitucionalmente es, en primera instancia, de quienes tenemos por norma el control político y llevamos a la plenaria temas que arrojan grandes titulares, pero que se diluyen luego, dejando dudas y reafirmando que lo debatido en el Concejo no llega ‘a ningún pereira’.

Por qué los órganos como la Contraloría Distrital, Personería y algunas dependencias fiscales, no inician las respectivas investigaciones de oficio, surtiéndose situaciones como la Concesión Vial (administradora de los peajes urbanos), donde un error en el cobro por valorización se detecta mediante auditoría una década después.

Cartagena presupuestalmente no tiene, ni tendrá, recursos que nos ayuden a neutralizar la intolerancia, el hurto, el hambre, o el desempleo. Aprovechemos la coyuntura para examinar y modificar convenios con los concesionarios de servicios públicos, vías, explotación de monumentos, islas y las 57 instalaciones portuarias para mejorar el impacto social, y comprender que la ciudad solo se salva con la voluntad de todos; de lo contrario las páginas de los diarios continuarán cargadas de críticas y las palabras de los gobernantes serán solo intenciones.

Al recaudo de los peajes debe dársele destino específico para mejorar el entorno de los estratos 1 y 2, teniendo en cuenta que la vía al puerto es nacional, o sea, harina de otro costal. Con la legalización o el pago predial de las islas, habrá dinero para invertir en construir viviendas para las familias de alto riesgo. Sería un gran aporte incluir en el POT la plusvalía (zona norte) para los corregimientos vecinos, e impulsar el bachillerato turístico para mejorar oportunidades y lo haga más llamativo.

Otra iniciativa de impacto favorable, sería generar con la empresa privada productos turísticos como Mirador de la Popa, Ruta de manglares desde la Bodeguita, parque temático en Barú, nomenclaturas culturales del Centro Histórico, reconstruir como museos las naves que enfrentaron a los ingleses y piratas, y otras miles de ideas que solo requieren voluntad política y una comprensión social.

No innovar, quedarnos en la crítica, en el discurso sin propuestas, nos conduciría a seguir creciendo en la pobreza monetaria que es suficiente para “La correlación del 90% entre la pobreza y los índices de homicidios; las 5.061 familias en zonas de riesgo y que necesitan ser reubicadas y los 71.947 menores en edad escolar que están por fuera del sistema educativo”. Continuará la marcha sin reversa al estallido de la bomba social que se vislumbra con el enfrentamiento a la autoridad, toma de calles y corregimientos, intolerancia y agresión personal que hoy ocupan los primeros lugares. ¿Qué esperamos?

EL UNIVERSAL

La pirinola



Por: **CÉSAR PIÓN GONZÁLEZ**

25 de Julio de 2017 12:00 am

Al cierre de las sesiones ordinarias en el Concejo de Cartagena, pusimos en diapositivas el resumen que a corte de junio de 2016, presentara la Policía Nacional y donde claramente, delitos como hurto y lesiones personales cubrían casi todo el mapa local.

Se encienden así las alarmas no solo de la fuerza pública sino de la evaluación a políticas públicas sociales sin impacto durante muchos años y que parieron una generación sin afecto por el estudio, sin temor a delinquir, y con un propio código de “valores” que incluye desde hacer respetar su territorio hasta la ceremonia para enterrar a sus difuntos.

Los 18.098 jóvenes que no cursan los grados 10 y 11; los 15.620 adolescentes entre 15 y 16 años no registrados en el sistema educativo medio; más otros 294 mil cartageneros en pobreza monetaria, reflejan nuestra debilidad institucional de hace más de una década. Lo peor es que las esperanzas son muy pocas, sobre todo si sigue la separación de voluntades.

El alcalde (e) Sergio Londoño, reafirmó en su discurso: “sigo convencido que la ciudad no necesita más alcaldes, lo que necesita es una ciudadanía activa que pueda acompañar el rumbo trazado. Ese es el llamado a mis conciudadanos. Tenemos que salir de este balde de cangrejos que nos está ahogando”. Son palabras que considero acertadas porque antes de quedarnos en la crítica debemos construir desde nuestro rol.

Hay una clara iniciativa de la institución y una fuerte decisión humana que ya no da espera. El Gobierno local debe arrojarse con la vocación del servicio, principalmente los mandos medios, y destrabar las acciones solicitadas y frenadas por intereses, por dejadez o por incompetencia. Hay que encaminar la atención al sector turístico, motor para generar empleo, hay que hacer más eficientes los permisos de ocupación temporal de playas que privan al sector hotelero de hacer eventos que se trasladan a otras ciudades por la negativa local.

Debemos definir el corredor turístico artesanal para proteger y organizar a nuestros artesanos, retomar la adopción de parques y zonas verdes que apoyan la salud ambiental y generan mano de obra en los sitios vencidos como: Parque Olaya Herrera, Ceballos (intersección corredor de carga Transv. 54), Parque Bolívar, Parque 14 de febrero, Parque de las Pilanderas, Separador Av. Lácides Segovia y en ese sentido, obras que aportarán desde lo social en la calidad de vida de los cartageneros.

Hoy la corporación le propuso al gobernante y a los empresarios hacer mesas de trabajo para convertir a Cartagena en la gran rueda de negocios del país, un escenario donde se definirá lo que limita el desarrollo industrial, turístico y portuario sin quebrantar la ley, y buscaremos a los exportadores que deseen estar aquí para pactar lo que podemos brindar tributariamente, en servicios públicos y uso del suelo.

Llegó el momento de jugar a la pirinola de una sola cara. “Todos ponen”.

Inquisición



Por: **CÉSAR PIÓN GONZÁLEZ**

8 de Agosto de 2017 12:00 am

Si a terror e injusticias nos refiriéramos, basta recordar las visitas al Palacio de la Inquisición. Solo su nombre y aparatos de tortura helaban la sangre, aceleraban la respiración y hacían santiguar bajo cortas oraciones en silencio, para evitar ser poseído por una de las almas en pena que a nuestro parecer, aún hay en ese fatídico lugar.

Solo con saber que el peso de un capturado no daba lo que quería el tribunal, era causa para ser víctima de los más crueles e inhumanos vejámenes, en un recinto donde se castigaba a supuestos herejes que cometían delitos contra la fe cristiana, y que no reconoció inocentes.

La inquisición desterrada en 1821 con la liberación de Cartagena de Indias por el ejercito patriota, parece continuar la marcha reflejada en la muerte laboral gota a gota de guías independientes con más de 40 años de existencia (Sindicato Único de Guías Profesionales de Turismo), que trabajan en el palacio.

La solicitud de Copia del Registro Nacional de turismo y certificado de riesgos laborales (ARL) fue el primer pedido, sumado a la sugerencia de hacerse empresa presentando ofertas y por último, lo redactado por el representante del museo en el sentido que el estado crítico de la edificación arriesgaba a los guías, cuyo conocimiento y experiencia hoy es reemplazado por máquinas con audios.

El turismo debe estar a la vanguardia del desarrollo tecnológico y en competitividad, pero no es menos cierto que haya oportunidad de escoger, sobre todo al turismo criollo a quien le encanta la picardía, el énfasis y el misterio que ponen los guías al describir la historia de la Inquisición y sus métodos de tortura.

Cartagena está entre las ciudades con más pobreza monetaria, y la tecnología desplaza a la mano de obra local, lo que nos obliga a retomar lo primitivo, como cuando se vestían de conquistadores e indígenas en el castillo de San Felipe.

El Distrito debería asesorarle en la organización, qué interesante sería verlos con atuendos de inquisidores señalando el cepo, el aplasta pulgares, la pesa de las brujas, el desgarrador de senos, la horquilla del hereje, el potro donde se estiraba a la gente con cuerdas y el aplasta cabezas, entre otros medios de tortura, que por décadas fueron atractivos turísticos, retirados del palacio por su representante, bajo la premisa de no desviar el verdadero mensaje de la Inquisición.

Hoy anunciados y con registro en las páginas promocionales sobre este atractivo turístico, la visita se considera fallida y fraudulenta sin los elementos de tortura que son parte de la reserva histórica de la ciudad.

EL UNIVERSAL

El palacio no puede ser solo un salón de eventos alquilado para fiestas privadas, o un simple recorrido de fotos y cuadros; la autenticidad despierta sensaciones y nos hace diferentes. Somos más competitivos con elementos en vivo que con el frío relato de una grabadora, no podemos aislar el misterio y que la piel deje de erizarse.

En Orlando (Florida) se combinan las opciones pero Mickey Mouse jamás será presentado solo en imágenes.

*Concejal de Cartagena
COLUMNNA DEL CONCEJO

protocoloconcejodecartagena@gmail.com

EL UNIVERSAL

Qué gran visita



Por: **JUDITH DÍAZ**

5 de Septiembre de 2017 12:00 am

Una vez más Cartagena se destaca a nivel nacional y latinoamericano por ser escogida para recibir personajes de renombre internacional y en esta oportunidad, uno de gran dignidad para el mundo católico especialmente y en general para aquellos que, sin ser de esa iglesia, le profesan admiración por la trayectoria pastoral, objetividad de su proceder y sentido de solidaridad con los más necesitados. Hasta los no católicos lo sienten cercano.

Todos estamos atentos a que se pronuncie acerca de los problemas del país y de Cartagena especialmente. En la calle, en la oficina, en el café no se habla sino de su visita y de la necesidad de que nos diga algo que nos estremezca. Es más que oportuno el momento escogido para su llegada a Colombia. Hay mucha expectativa con su presencia, con lo que va a decir, con lo que va a dejar. Pero, ¿qué de nuevo podría hablar el papa sobre el buen comportamiento humano que no se haya escrito hace más de dos mil años? Por eso su visita es ¡exclusivamente pastoral!

Basándose en la Palabra, viene a animarnos para que entendamos la responsabilidad que tenemos de cuidar la casa común, a bajarle a la manera exagerada de consumir porque degrada el medio ambiente, a ponerle un alto a la carrera desesperada de tener y acumular dinero y poder a costa de lo que sea, situaciones que conllevan a una compleja crisis socioambiental como la que estamos viviendo.

Viene a invitarnos para que luego de tantos años de angustia, demos el primer paso hacia la recuperación del amor, de la esperanza y de la fe. Recuperar el amor y el respeto por el otro aunque sea diferente; por lo público porque es lo diseñado para darle bienestar a todos en salud, educación, servicios, empleo, etc.; y por la familia como generadora de vida.

A recuperar la esperanza vista como nuestro aporte a la búsqueda de una sana convivencia; a la necesidad de hacer un pare ante esta situación caótica y desproporcionada que se vive en estos momentos y examinar qué tanta responsabilidad tuvimos tú y yo para que llegara a ese estado.

A recuperar la fe en Dios como el único camino de salvación. Dejar de ser cristianos tibios y de liderazgo apagado, temerosos de perder nuestro acomodo y comprometernos con estar vigilantes y las lámparas llenas porque no sabemos cuándo llega el momento.

Recientemente dijo: “La paz no se puede comprar. No se vende. Es un don que hemos de buscar con paciencia y construir artesanalmente mediante pequeños y grandes gestos en nuestra vida cotidiana”.

Por todo lo anterior y siendo una visita pastoral, solo nos resta abrir nuestros corazones y rediseñar nuestro caminar para dar los pasos correctos que nos permita desprendernos del egoísmo, las injusticias, las mentiras, el odio, la ambición y todo lo demás que daña nuestra convivencia.

EL UNIVERSAL

Hasta cuándo



Por: **CÉSAR PIÓN GONZÁLEZ**

12 de Septiembre de 2017 12:00 am

Los informes financieros de los hospitales Universitario, Casa del Niño, Maternidad Rafael Calvo y ESE Cartagena de Indias, muestran la vulnerabilidad asistencial de atención a la población.

Esto motivó a que el Ministerio de Hacienda solicitara los planes de saneamiento fiscal y financiero, sin que ello se convierta en un blindaje contra las complicaciones y muertes por la carencia de servicios oportunos de especialistas, materiales, insumos y equipos óptimos requeridos.

Cuando se necesita una explicación, siempre se descansa en el pago inoportuno y acumulado de las EPS a estos hospitales que muchas veces, están al servicio de la población pobre y vulnerable de la ciudad, sin opción de ser amparados por una póliza de seguros o tener el servicio de medicina prepagada.

¿Dónde radica el problema si el Gobierno legisló sobre el cobro directo al ministerio de Salud para evitar estos atrasos? Valdría la pena que esa cartera publicara las transferencias consecutivas que hace a las EPS relacionando la fecha de cobro, glosas efectuadas y cancelación de los recursos, y en la misma medida las EPS lo hicieran con estos hospitales públicos para al fin tener argumentos e identificar el problema. Igualmente, sería interesante conocer los oficios de los hospitales a la superintendencia y el llamado de ella a cumplir el deber.

No queremos soportar más intervenciones de hospitales y EPS, que a través de la historia en Colombia, se dice que algunas no dan los resultados esperados en la prestación de servicios; sumándose un eco de pasillos donde para hacer efectivo los pagos acumulados no solo basta el impuesto legal, sino una tasa personal convenida.

A lo anterior se suma que el Gobierno, según Resolución 3778 del 2011, dijo que “la población pobre no asegurada (PPNA), que no se encuentra afiliada a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco está cubierta por los regímenes especiales y de excepción sería censada y atendida”, para lo cual destinó a nuestra ciudad, \$7 mil millones para 12 mil beneficiarios.

Siendo comprensivos con su situación, los 25.000 hermanos venezolanos en Cartagena, amparados por la circular 025 de 2017 del Gobierno nacional bajo la figura de permanencia temporal, hacen que estos recursos (PPNA) sean insuficientes. Basta con ver las cifras de la demanda de servicios y facturación a la primera infancia, adolescentes, embarazadas y ancianos; ahí encontramos una importante participación de la Casa del Niño.

Tenemos que darles la mano a nuestros vecinos de Venezuela, que un día nos abrieron las puertas de su país y nos brindaron oportunidades, pero el Gobierno nacional debe replantear el ajuste de recursos PPNA para que estos hospitales tengan viabilidad financiera, y revisar juiciosamente el pago para ellos de parte de las EPS.